

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL

Fecha: 04 de marzo de 2026

Ciudad: Yopal

Modalidad: Presencial

Convoca: Director ejecutivo

La Junta Directiva del Comité Regional de Ganaderos de Yopal, a través de su director ejecutivo, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, **presencial**; esta convocatoria esta soportada en los artículos 26, 27, 28, 29,30 y 49 literal a. de los Estatutos y de conformidad, a lo dispuesto en acta de reunión ordinaria de Junta Directiva, número 319 del 25 de febrero de 2026, la cual se llevará a cabo el día **27 de marzo de 2026, en la Cra. 29 #14 - 47 (Cámara de Comercio de Casanare- salón Quiripa 1) a partir de las 7:00 am.** Así mismo se les informa que pueden consultar los estados financieros a 31 de diciembre de 2025, en las instalaciones del Comité Regional de Ganaderos de Yopal.

Orden del día


1. Himnos.
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Instalación asamblea a cargo del señor Hernando Rodríguez Sanabria, en su condición de presidente de junta directiva
5. Nombramiento comisión de revisión para aprobación acta de asamblea
6. Informe de revisión y aprobación acta anterior
7. Informe y Dictamen de revisoría fiscal
8. Presentación y aprobación estados financieros a 31 de diciembre de 2025.
9. Hipermercado- estudio de factibilidad
10. Plan inversión Comité
11. Operatividad de Invacas
12. Aprobación y Disposición de Excedentes por la Asamblea General.
13. Elección revisor fiscal periodo 2026-2028
14. Informe 2025 junta directiva
15. Elección de junta directiva periodo 2026 - 2028
16. Proposiciones y varios.

Señor asociado, usted puede ejercer su derecho de inspección, conforme al artículo 9 numeral 3 de los estatutos de CRGY Así mismo se les informa que pueden consultar los estados financieros a 31 de diciembre de 2025, a partir del 12 de marzo en las instalaciones del Comité Regional de Ganaderos de Yopal (artículos 369, 379,447 del código de comercio en concordancia con el artículo 48 de la ley 222 de 1995).

Señor asociado para tener voz y voto en la asamblea general, debe estar a paz y salvo hasta el mes de marzo de 2026; los poderes se deben presentar al secretario (director ejecutivo) o a través del correo comiganaderosyopal@gmail.com celular 3202895109 antes de la apertura de asamblea general.

NOTA: Las cuotas de sostenimiento se recibirán hasta las 12:00 pm del día 26 de marzo de 2026, en la oficina del comité, consignación o transferencia a la cuenta corriente 36339802937 de Bancolombia, enviar soporte a correo comiganaderosyopal@gmail.com celular 3202895109.

Cordialmente,


DANIEL AUGUSTO SALAMANCA BARRERA
DIRECTOR EJECUTIVO
COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL